



FERKONSA S.A.

Riobamba, 27 de enero de 2014

Señora
CLARA NARCIZA SANTILLAN CARGUA
Ciudad.-

Estimada Sra. Santillán:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía FERKONSA S.A., en resolución tomada el día de hoy 27 de enero de 2014, designó a Ud. para el cargo de PRESIDENTE de la compañía, por el periodo estatutario de dos años (Art. 27). El Presidente ejercerá las funciones señaladas por la Ley y los estatutos de la compañía (Art. 28).

La compañía FERKONSA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el otorgada el 13 de noviembre de 2013 ante el Notario Séptimo del Cantón Riobamba, Dr. Italo Bedran, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Riobamba el 14 de enero de 2014, con el número 96, y anotada bajo el número 444 del Repertorio.

La Junta General autorizó a la suscrita para otorgar el presente nombramiento.

Paulina Arévalo Moya
SECRETARIA AD-HOC

Riobamba, 27 de enero de 2014

ACEPTACION: Acepto y agradezco el cargo de PRESIDENTE.

CLARA NARCIZA SANTILLAN CARGUA
C.C. 0601854912

Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Venezuela 18-58 y Juan de Velasco

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: RIOBAMBA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD RIOBAMBA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	24
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/01/2014
FECHA ACEPTACION:	27/01/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FERKONSA S. A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	NO APLICA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

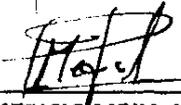
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0601854912	SANTILLAN CARGUA CLARA NARCIZA	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014


HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N.º 20 Y JOSÉ MARÍA URBINA